

INFORME DE COMISARIO
BANALSA S. A. "EN LIQUIDACION".
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA DE LA COMPAÑIA BANALSA S. A. "EN LIQUIDACION", LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

- SE APLICO EL CONTROL INTERNO A LA ÚNICA CUENTA DEL PATRIMONIO
- CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS, ES DECIR SE HA REALIZADO LAS RETENCIONES RESPECTIVAS OBTENIENDO EL DOCUMENTO SOPORTE DE GASTOS EFECTUADOS, ASI COMO TAMBIEN REGISTRARLOS EN EL LIBRO DIARIO PARA SU CONTROL CONTABLE.
- LA COMPAÑIA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE LIQUIDACION.

AGRADECIENDO POR LA CONFIANZA BRINDADA EN PODER APORTAR CON EL PRESENTE INFORME ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,



Blanca Isabel Ortega Banchón
COMISARIO

Machala, 09 de Marzo de 2015